

¡Un avance **histórico** para **trabajadoras y trabajadores**!



Reducción de la jornada laboral



de **40** a **37,5** horas semanales

Sin reducción salarial

Sin pérdida de derechos



Firmado un acuerdo que mejorará la vida de las personas

Un acuerdo que rompe desigualdades, mejora las condiciones de sectores esenciales, mayoritariamente feminizados, y asegura un trabajo más efectivo y justo.

Es poder conciliar, desconectar y avanzar hacia un futuro con más derechos y oportunidades.

Es dar un paso decisivo hacia unas condiciones laborales más justas.

REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL

Avanzando en
igualdad
de género

Un antes y un después en equidad laboral.

beneficiará a sectores como
- **hostelería**
- **comercio**
muy feminizados

Contratos a tiempo parcial:

- Mantendrán las mismas horas
- Incrementarán el porcentaje de jornada contratada

CCOO

Por un
registro
horario
más efectivo y justo

Que la **jornada pactada** se cumpla.

- Un **registro digital**, accesible y fiable
- **Obligación de registrar** el inicio, fin e interrupciones
- **Sanciones** más severas por **incumplimientos**

CCOO

Derecho a la
desconexión
digital

- **Prohibición** de comunicaciones fuera del **horario** laboral
- **Protección** especial para trabajos **a distancia**
- **Equilibrará** trabajo y vida personal

Mejores condiciones laborales

CCOO

Un acuerdo que **rompe**
desigualdades

- **Mejoras salariales** para las **mujeres***
- **Jornadas reducidas** por **conciliación** más ajustables.

* representan el **70%** de los contratos a tiempo parcial

CCOO

Esta mañana se ha firmado el acuerdo que CCOO y UGT han alcanzado con el Ministerio de Trabajo para la reducción de la jornada laboral máxima legal de las actuales 40 horas semanales a 37,5 horas, sin afectar los salarios.

“Un acuerdo histórico para hacer una reducción de la jornada laboral, que tiene que reflejarse en la jornada efectiva, evitando el exceso y abuso de jornada que hoy día se produce, para lo que serán necesarios mecanismos para el control real y efectivo de lo que trabajan hombres y mujeres, las cuales serán unas de las principales beneficiarias”, afirma el secretario general de CCOO CLM.

VIVIENDA Y BIENESTAR EN CLM

Limitar el precio del alquiler y generar un parque público, propuestas de CCOO para garantizar el acceso a la vivienda en CLM

CCOO iniciará en enero una ronda de reuniones con las diferentes administraciones públicas para plantear las diferentes propuestas del sindicato en la materia, a nivel estatal, regional y local

Intervenir el mercado del alquiler para bajar el precio del mismo, generar un parque público de vivienda, la regulación de las zonas tensionadas o el desarrollo de un programa de compraventa mediante los derechos de tanteo y retracto son algunas de las propuestas que plantea Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha para garantizar el derecho de acceso a una vivienda, y que forman parte del informe presentado este martes en rueda de prensa por el secretario de Empleo y Políticas Públicas de CCOO CLM, Juan Carlos del Puerto.

En el documento Vivienda y bienestar en Castilla-La Mancha 2024 en el que el sindicato analiza la situación de la vivienda en la región y cómo las políti-



cas de vivienda de los últimos 40 años han afectado en términos de regulación y recalificación de viviendas protegidas, de la promoción y construcción de nuevas viviendas, su tipología y del parque de viviendas total existente. En él se recogen además una batería de propuestas “con el objetivo

de contribuir a organizar las ciudades para el bienestar de las personas trabajadoras, no para que un derecho básico y esencial como es el de la vivienda y su función social se vea devorado por la avaricia de uso exclusivo como bien de mercado”.

LEER MÁS

ABANDONO DE LA VIVIENDA PÚBLICA

Se ha ido dejando de construir hasta el actual parque de vivienda pública que apenas consta de 7.000 viviendas de protección oficial.

Entre 1991 y 2023 se han construido 74.857 viviendas de protección oficial, la práctica totalidad por el modelo de iniciativa privada.

Al menos un tercio de esas viviendas, 22.714 se construyeron entre 2008 y 2023.

Se ha perdido prácticamente toda la vivienda pública y ha pasado a manos privadas, no podemos volver a cometer ese error

MÁS DEL 40% DEL SALARIO AL PAGO DEL ALQUILER

En Castilla-La Mancha 614.765 personas viven en viviendas hipotecadas y 253.904 en viviendas alquiladas, esto supone el 38% de la población regional.

Una persona trabajadora tiene que dedicar más del 40% del salario medio anual al alquiler de una vivienda de 90 metros cuadrados en la región.

en el caso de las viviendas de compraventa entre el 20 y el 30%.

INFORME CCOO CLM



VIVIENDA Y BIENESTAR²⁰

EN CASTILLA-LA MANCHA²⁴

comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

01.

Con hipoteca auestas

En Castilla-La Mancha hay 614.765 hombres y mujeres que residen en viviendas hipotecadas, y otras 253.904 personas viven de alquiler.

02.

Vivienda nueva por vender

En Castilla-La Mancha hay 38.283 viviendas nuevas sin vender, de las cuales el 54% están en Toledo. Es una de las provincias con mayor peso en el stock nacional.

03.

Precio por metro cuadrado

El precio medio del metro cuadrado de suelo urbano en CLM está en 91,8 euros. En la provincia de Toledo se acerca a los 95 de euros de media.

04.

Un 23% de viviendas vacías

Castilla-La Mancha suma un parque de 1.347.273 viviendas, de las cuales 303.941 están vacías y 135.550 son de uso esporádico.

05.

El esfuerzo inmobiliario

En CLM hay que dedicar, de media, 4,2 años de salario íntegro a comprar una casa tipo de 90 metros cuadrados. En algunas capitales esa cifra supera los 7 años de sueldo.

FORMACIÓN PROFESIONAL



El sindicato señala algunos de los desafíos: La cobertura de la formación en la empresa es insuficiente, más de 100.000 personas trabajadoras de la región se van a jubilar en la próxima década, y muchos de los perfiles profesionales que demandarán las empresas aún no existen

CCOO CLM espera que el nuevo Plan de Formación Profesional sea una oportunidad ante los déficits actuales del sistema productivo

El cuarto Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha presentado este miércoles es para Comisiones Obreras CLM una ventana de oportunidad desde la que afrontar desafíos claros de la formación en el ámbito laboral, la cualificación y la educación, un plan en el que CCOO como primer sindicato de la región ha tenido una intensa participación, que debe contribuir a cambiar el modelo productivo de una forma justa para las personas trabajadoras.

A la presentación del Plan en la sede del Gobierno de Castilla-La Mancha ha asistido el secretario general de CCOO CLM, Paco de la Rosa, la secretaria de

Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial, Encarna Sánchez, y Fernando Pintado, responsable de Educación Pública no Universitaria de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM.

La importancia del IV Plan de Formación Profesional tiene un doble motivo para la organización sindical, ha explicado Encarna Sánchez: "Por un lado, para afrontar el presente de la formación profesional en la región, con sus condicionantes y retos para trabajadores, tejido productivo y sociedad en general; por otro, porque es un puente entre presente y futuro, muchos de los perfiles profesionales actuales dejarán de existir o sufrirán importan-

tes cambios antes del 2030, y se prevé que el 65% de profesionales más demandados por el mercado de trabajo a medio plazo responderán a perfiles que aún no existen".

La secretaria de Transiciones Estratégicas apunta a algunos de los desafíos a cambiar en la región con la ayuda de este Plan: "Más de la mitad de personas en paro de CLM tienen una cualificación baja o muy baja, y nos toca también reducir la alta tasa de abandono escolar (17,5%) y el alto porcentaje de menores de 25 años que no estudian ni trabajan (14,1%). En ambos casos estamos por encima de la media nacional". **LEER MÁS**



MÁS CORRESPONSABILIDAD PARA MÁS IGUALDAD

La secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, participó este miércoles en Cuenca en la jornada sobre corresponsabilidad y cuidados en la sede sindical. Una acción sindical que forma parte de nuestro programa de colaboración con la Diputación de Cuenca, que suma ya cinco ediciones.

LABORAL



Logramos mejorar las indemnizaciones para la plantilla de Working Spain

Las 11 mujeres que hasta ahora trabajaban para la firma Working Spain en la planta de Xiomara del municipio toledano de Yeles verán mejoradas sus indemnizaciones después de la negociación mantenida por Comisiones Obreras Toledo.

Esta empresa y su plantilla también se ven afectadas por el cierre y traslado de Xiomara a Valencia, un cierre anunciado a finales del pasado mes de septiembre que ya supuso indemnizar a las cerca de 90 personas trabajadoras contratadas directamente por Xiomara, quienes tenían imposible aceptar la movilidad geográfica que ofrecía la fábrica.

“Lo que ahora terminamos de negociar con la empresa es la salida de estas 11 personas, todas mujeres, que estaban trabajando en Working Spain para Xiomara, haciendo tareas de logística, control de calidad, estuchado... Su extinción del contrato es un daño colateral del cierre y traslado de la fábrica de aerosoles, por eso no estaban en la anterior negociación”, explica Javier García Barroso, secretario de Acción Sindical y Negociación Colectiva de CCOO Toledo.

El acuerdo para la plantilla propia de Xiomara se cerró a mediados de octubre, y conseguir un acuerdo beneficioso para las 11 personas en plantilla de Working Spain ha llevado varias semanas de conversaciones más.

LEER MÁS

Banco Santander precariza aún más la situación de las 45 personas trabajadoras de la limpieza de sus oficinas en Toledo



El Banco Santander ha renovado la adjudicación de la contrata de limpieza de sus sedes y oficinas en la provincia de Toledo, manteniendo el servicio con la misma empresa, Limpiezas Barcino, pero recortándose en un 25% tanto la jornada laboral como los salarios de sus trabajadores y trabajadoras, en su inmensa mayoría mujeres.

De esta forma, las 45 personas que se ocupan de la limpieza de las oficinas del Banco Santander verán a partir del 1 de enero cómo su situación laboral se precariza aún más. “No podemos olvidar que estas trabajadoras tienen ya jornadas parciales y cobran bajos salarios, que ahora se van a ver aún más reducidos. Contratos de 20 minutos al día, de 2 ó 3 horas a la semana, con salarios de 100-120 euros

al mes, que ahora serán un 25% inferiores”, así lo denuncia José Luis del Cerro, secretario general de CCOO del Hábitat de Toledo.

“Los bancos no son precisamente entidades que estén perdiendo dinero, - sino más bien todo lo contrario-, como para tener que llevar a cabo recortes de este tipo, poniendo en una situación de mayor dificultad a estas personas trabajadoras”, continúa Del Cerro.

Precisamente, el Banco Santander ha obtenido en los nueve primeros meses del año un beneficio de más de 9.300 millones, un 14% más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un nuevo récord de beneficios.

LEER MÁS

LABORAL

Las negociaciones del convenio de Transporte de mercancías por carretera en Ciudad Real culminan con una subida del 13,9 % en 4 años

Tras un largo período de negociación que se inició el pasado mes de febrero, finalmente se ha alcanzado un acuerdo de convenio para el sector de Transporte de Mercancías por Carretera de Ciudad Real, que contempla una subida de casi un 13,9% para los cuatro años de vigencia (2024-2027).

A punto de finalizar el año, las negociaciones que comenzaron en febrero han llegado a buen término, gracias a la actitud y voluntad de ambas partes para alcanzar un acuerdo que mejores las condiciones de las aproximadamente 4.000 personas trabajadoras del sector de transporte de mercancías por carretera de Ciudad Real.

Así lo ha señalado el secretario de Acción Sindical de la FSC CCOO Ciudad Real, José David Ponce, quien ha precisado que además del incremento salarial, el nuevo convenio recoge otras mejoras económicas, por lo que si bien el acuerdo dista de las pretensiones originales se puede decir que es un acuerdo decente.

En este sentido José David Ponce ha comentado que para 2024 la subida será del 4%, cantidad que además deberá ser abonada en un plazo de dos meses desde la publicación del convenio en el BOE; para 2025, 2026 y 2027, la subida pactada será de un 3,3%. En total, supone casi un 14%



(13,9) a lo largo de los cuatro años de vigencia del convenio.

Además, el convenio contempla una subida significativa para los días festivos y un nuevo plus de 50 euros por trabajo efectivo los domingos.

CCOO rechaza la reducción de la dotación mínima de personal en los Parques de Bomberos de Valdepeñas y Alcázar

La Sección Sindical de Comisiones Obreras en el Servicio Contra Incendios y Salvamento de Ciudad Real (SCIS), rechaza el acuerdo adoptado por el Consorcio de Bomberos que reduce el número de efectivos en los Parques de Alcázar de San Juan y Valdepeñas y pide su revocación de manera inmediata.

El pasado 28 de noviembre la Asamblea del SCIS acordó disminuir a 3 los mínimos de personal establecidos en los Parques de Alcázar de San Juan y Valdepeñas, dejando a 1 mando y 2 bomberos en cada uno de ellos. Con esa dotación, la jefa de Servicio y el gerente “pretenden atender las emergencias y siniestros que se produzcan desde ahora y hasta que la situación lo permita”.

Con esa dotación no se aborda una emergencia en las mínimas condiciones de seguridad tanto para la ciudadanía, generando una mayor inseguridad para los 120.000 habitantes de las citadas localidades, como para los profesionales intervinientes. “Con esta negligente medida adoptada por el servicio que preside Julián Triguero se está desprotegiendo a las y los vecinos, sus bienes, sus negocios, la indus-

tria y a los que circulan por las carreteras y vías férreas de esta provincia”.

Para el sindicato es lamentable que el informe-propuesta de la Jefa de Servicio y Gerente hayan puesto en valor que los “turnos extraordinarios se redujeran en la medida de lo posible” y no hayan tenido en cuenta, además de las viviendas y hogares, los hospitales Mancha Centro y Gutiérrez Ortega, Residencias de Mayores, centros logísticos de combustibles, nudos ferroviarios, autovías que cruzan por esas comarcas con puntos negros como Despeñaperros, importantes polígonos del tejido industrial de la provincia y que albergan a buena parte de los puestos de trabajo de esos 120.000 paisanos. **LEER MÁS**

CONSEJO PROVINCIAL CCOO ALBACETE

La recuperación del poder adquisitivo perdido ha sido el principal logro en la negociación de los convenios de este año

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha presentado este viernes en el Consejo Provincial el informe de gestión de los últimos seis meses del año, en donde se pone de relieve haber cumplido de manera satisfactoria el objetivo de recuperar el poder adquisitivo perdido por las personas trabajadoras en los convenios firmados.

La secretaria general ha destacado que el principal objetivo que se marcó el sindicato para este año fue poder recuperar el poder adquisitivo perdido por las personas trabajadoras debido a los elevados índices de inflación registrados en los 2021, 2022 y 2023, con un 6,5%, un 5,7% y un 3,1%, respectivamente, lo que supone un 15%.

En este sentido ha explicado que como puto de partida contábamos con el Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva donde se recogían incrementos del 4%, 3% y 3% entre 2023 y



2025, pero aún así el inicio de las negociaciones fue duro porque las patronales pretendían compensar las subidas con recortes en derechos estructurales, como por ejemplo complementos por las Incapacidades Temporales.

No obstante, finalmente se puede hablar de unos resultados satisfacto-

rios en lo que a las subidas salariales se refiere en los convenios firmados este año: Madera, un 11% en 3 años; Transporte de viajeros por carretera, un 11% en 3 años; Transporte de mercancías por carretera, un 11% en tres años; Comercio, un 10% en 3 años; Oficinas y Despachos, un 10,5 en tres años; Campo, un 14,15% en 2 años.

LEER MÁS

BOLETÍN DE NOTICIAS



¿QUIERES RECIBIRLO CADA DÍA EN TU CORREO?

Envía un email a boletin@cm.ccoo.es

OPINIÓN

ARTÍCULO DE OPINIÓN DE DAVID VERA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE INDUSTRIA DE CCOO CIUDAD REAL

El cártel del montaje y el mantenimiento industrial no puede salir impune, merece una condena rotunda

El desmantelamiento del cártel del montaje industrial ha puesto de manifiesto, una vez más, los peligros que conllevan los acuerdos entre empresas. Esta práctica ilícita, que ha perjudicado gravemente a personas trabajadoras, empresas y a la economía en su conjunto, merece una condena rotunda.

La mala praxis empresarial ha estado presente en el sector del montaje desde 2007. Fue en 2019 cuando la CNMC desmanteló el cártel y sancionó a multitud de empresas por esta cuestión, muchas de ellas con sede en Puertollano. Ahora se intenta poner el



punto y final a este cártel de empresas.

El cártel del montaje industrial distorsiona gravemente el funcionamien-

to de los mercados. Al pactar precios, repartirse clientes y limitar la producción estas empresas eliminan la competencia y, en consecuencia, los clien-

tes se ven obligados a pagar precios más altos por servicios de menor calidad.

En Puertollano siempre ha habido rumores acerca de estas prácticas en las que trabajadoras y trabajadores han salido perjudicadas por el pacto de empresas sobre los costes laborales e intercambio de licitaciones pactadas. A cada cambio de empresa pactado se intentaban recortar los derechos de las personas trabajadoras subrogadas, así se mantenía el cártel.

LEER MÁS



**CON CCOO CLM
BIEN INFORMADO**



25
nov
2024

Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres



016
900100114

0 mujeres asesinadas
0 violencia vicaria
0 mujeres agredidas
sexualmente
0 mujeres sufriendo
violencia económica

“que la
ÚNICA
cifra
sea



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE IGUALDAD



Castilla-La Mancha



Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Pacto de Estado
contra la violencia de género



comisiones obreras
de Castilla-La Mancha

CCOO CLM colabora con el Instituto de la Mujer de
Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia
hacia las mujeres.